

**INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD PARA LA FIRMA DE CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA
LLEGADA DE ETAPA Y SALIDA DE LA SIGUIENTE DE LA VUELTA CICLISTA
ESPAÑA 2017**

(1/08/2017)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La realización de la llegada de la séptima etapa de la Vuelta Ciclista a España en la ciudad de Cuenca, así como la salida de la octava etapa en la localidad de Hellín.

2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

Con fecha 28 de julio de 2017, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, aprueba una adenda al acuerdo ya suscrito con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha de fecha 23 de diciembre de 2016. Entre los productos y/o servicios objeto de la adenda se encuentra las denominadas “*Nuevas acciones de dinamización*”.

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha es una organización de naturaleza fundacional integrada en el Sector Público Regional, cuyo patrimonio se haya afecto de forma duradera al cumplimiento de los fines de interés general que le están encomendados, estando bajo el protectorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de fundaciones, y por todas aquellas normas y disposiciones que la desarrollen. Tiene personalidad jurídica propia, y se constituye como medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según se exige en la legislación de contratos del Sector Público, debiendo aceptar los encargos que la Junta de Comunidades le realice en condición de tal. En estos casos, los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación, y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiera el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución, todo ello en virtud de lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 1 de sus estatutos.

Las consideraciones de este informe se basan además en la aprobación del Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha (PET) para 2015-2019 que tiene

por objetivo fortalecer la actividad turística como sector económico estratégico de Castilla-La Mancha, desarrollando un modelo económico sostenible de creación de empleo , cohesión territorial y competitividad sectorial, con el fin de posicionar a Castilla-La Mancha como destino turístico de interior en el mercado nacional e internacional, generando una imagen de marca estable en el tiempo que transmita los atributos identitarios de la Región.

Por ello se propone recurrir a la firma de un contrato con la empresa UNIPUBLIC SAU, empresa especializada en la completa organización y comercialización de eventos deportivos y de elite, siendo además el organizador en exclusiva de la vuelta ciclista a España, y este año 2017 ha designado a Cuenca para que sea la sede de llegada de la séptima etapa de la vuelta, así como a Hellín con sede de la salida de la octava etapa.

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha tiene como fines entre otros, contribuir a la difusión de los bienes culturales y patrimoniales de Castilla-La Mancha, colaborar en la extensión y la práctica del deporte, la promoción de eventos, la promoción, el impulso a la comercialización y fomento del turismo regional y de Castilla-La Mancha como destino turístico, mediante la ejecución de cualquier tipo de actuaciones promocionales y comercializadoras de ámbito nacional o internacional.

3.- IMPORTE DE LA ACCION

OCHENTA MIL EUROS (80.000€) impuestos incluidos.

4.- DURACION DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma y finalizará el día 27 de agosto de 2017.

5.- BENEFICIARIO

UNIPUBLIC SAU, con domicilio en Madrid, Calle Isla del Hierro 7-3ªPlta, San Sebastián de los Reyes, y provista de CIF Nº 00831379K en base a las especificaciones del presente documento.

SE APRUEBA EL GASTO Y SE ADJUDICA A UNIPUBLIC SAU provista de CIF N°00831379K para que ejecute el contrato por importe de **OHENTA MIL EUROS (80.000€) impuestos incluidos.**

Fdo. Vicepresidente de la Fundación Impulsa
Castilla-La Mancha.

Jesús Carrascosa Sarrinana


**FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA**
C.I.F.: G-45418985
C/. Río Cabriel, N° 12
45007 TOLEDO

